



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00299-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAG. PONENENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: DOLLY DEL SOCORRO RODRÍGUEZ DE SOSA
DEMANDADO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG -

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la
demanda por la apoderada judicial del Ministerio de Educación
Nacional - FOMAG, visible a folios 86 al 104 del cuaderno
principal.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, quince (15) de marzo
del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la
mañana.

El traslado se surtirá los 16, 17 y 21 de marzo de 2017.

Días inhábiles: 18, 19 y 20 de marzo de 2017.

Armenia, Quindío, 15 de marzo de 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL